



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
13 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2014

Nueva York, 27 a 31 de enero de 2014

Tema 3 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento sobre el programa regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes, 2014-2017

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	1-8	2
II. Experiencia adquirida	9-12	5
III. Programa propuesto.	13-23	7
IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa	24-28	13
V. Alianzas	29-35	14
Anexo		
Marco de resultados y recursos del programa regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes, 2014-2017		16



I. Análisis de la situación

1. El análisis de la situación refleja el contexto de desarrollo de la región de Europa y la Comunidad de Estados Independientes (ECEI), centrándose en los países en que se ejecutan programas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Albania, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bosnia y Herzegovina, ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Moldova, Montenegro, Serbia incluido Kosovo —territorio administrado por las Naciones Unidas con arreglo a la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad—, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía, Ucrania y Uzbekistán).

2. Pese a las perturbaciones financieras y el declive del crecimiento provocados por las crisis mundiales y europeas posteriores a 2008, los indicadores de desarrollo humano siguen mostrando avances en los países de la ECEI en que se ejecutan programas. Todos salvo 2 de estos países se clasifican actualmente como países de ingresos medianos¹; en el índice de desarrollo humano de 2012, 12 se inscriben en la categoría de desarrollo humano alto, y solo 5 en la de desarrollo humano medio². La mayoría de los países de los Balcanes han erradicado fundamentalmente la pobreza extrema (por debajo de 2,50 dólares por persona y por día) y probablemente alcanzarán la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, en el contexto global de la ECEI, los avances en la consecución de los Objetivos han sido desiguales en numerosos países de ingresos medianos bajos y países de bajos ingresos³.

3. No obstante, muchos países de la región se enfrentan a difíciles problemas de desarrollo, a menudo crecientes, relacionados con el ritmo y la calidad del crecimiento económico (en particular respecto a la creación de empleo y los medios de vida); la gestión de los recursos naturales; y riesgos de desarrollo relativamente elevados, entre ellos la volatilidad económica, la exclusión social, los conflictos, el cambio climático, la presión sobre los recursos y la debilidad institucional.

4. A pesar del crecimiento económico continuado y la reducción de las tasas de pobreza en la mayoría de los países, en toda la región persisten bolsas de pobreza⁴. Las formas tradicionales de pobreza económica predominan entre las comunidades excluidas y los grupos marginados (por ejemplo los jóvenes, las personas con discapacidad o las minorías étnicas), mientras que en las economías de ingresos medianos están surgiendo nuevas formas de pobreza y exclusión social, impulsadas por la debilidad de la creación de empleo y los medios de vida y la ampliación de las desigualdades de ingresos. Los crecientes riesgos socioeconómicos también se asocian a la propagación de enfermedades transmisibles y no transmisibles, la emigración y el envejecimiento. Los avances hacia la igualdad de género son desiguales. Según el índice de desigualdad entre los géneros de 2012 del Programa

¹ En la actualidad, solo Kirguistán y Tayikistán están clasificados por el Banco Mundial como países de bajos ingresos.

² Entre los países con una clasificación alta en el índice de desarrollo humano se encuentran Albania, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, Kazajstán, Montenegro, Serbia incluido Kosovo —territorio administrado por las Naciones Unidas con arreglo a la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad—, Turquía y Ucrania. Aquellos con una clasificación media son Moldova, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

³ Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, 2012.

⁴ Basado en datos del Banco Mundial, 2013.

de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)⁵, las mujeres siguen ganando menos y están insuficientemente representadas en los puestos de responsabilidad política. Frente a la masa crítica acordada a nivel mundial de un 30% de representación femenina en los parlamentos, la región de la ECEI en promedio tuvo dificultades para llegar a tan solo un 16,6% en 2013, a pesar de que casi se ha logrado una paridad de género en todos los niveles educativos.

5. La región de la ECEI registra el crecimiento de la epidemia de VIH más acelerado del mundo, y Ucrania está a la cabeza de los países en que se ejecutan programas en cuanto a carga del VIH. La epidemia está pasando de concentrarse entre las principales poblaciones con mayor riesgo de infección por VIH a extenderse a la población general. Esto está estrechamente relacionado con la situación de derechos humanos de las personas afectadas por el VIH o que viven con el virus, como demuestra la penalización de la infección por VIH, el estigma, la discriminación y las normas y prácticas punitivas que proliferan en la región. La excesiva protección de los derechos de propiedad intelectual restringe la competencia en el comercio de medicamentos, aumenta los precios y disminuye el acceso en muchos países de la ECEI. El nuevo modelo de financiación del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria requiere una mayor cofinanciación nacional con vistas a una transición a programas contra el VIH autofinanciados; la mayoría de los países de la región necesitan apoyo para afrontar este desafío⁶.

6. Los países de la ECEI en que se ejecutan programas se enfrentan a múltiples riesgos relacionados con la energía, el medio ambiente y el clima, entre ellos la escasez energética. Si bien la región de la ECEI produce tan solo un 5% del producto interno bruto (PIB) mundial, representa el 10% del consumo energético mundial. Al depender de los combustibles fósiles para cubrir el 80% de sus necesidades, la región es responsable de una elevada huella de carbono. En la mayoría de los países de Asia Central y otros miembros de la Comunidad de Estados Independientes, la intensidad de la energía primaria sigue duplicando los niveles de los 28 miembros de la Unión Europea⁷. El calentamiento del planeta ha aumentado la variabilidad climática y los riesgos meteorológicos y geofísicos asociados⁸. La exposición a riesgos sísmicos es alta en muchas zonas de la región. Aunque el cambio climático afectará a los países en distintos grados, influyendo en la estabilidad social y poniendo en peligro la sostenibilidad y numerosos sectores productivos, toda la región se verá afectada por tendencias a largo plazo como la creciente escasez de agua potable. Numerosos ecosistemas y hábitats naturales están en peligro debido a las prácticas de gestión insostenibles, que presentan riesgos para los suministros de agua potable, los bosques y la biodiversidad. Si no se controlan, estas tendencias podrían amenazar la seguridad alimentaria y las perspectivas de crecimiento económico, y crear nuevas fuentes de conflicto e inestabilidad.

⁵ El índice de desigualdad entre los géneros de 2012 para Europa Occidental fue de 0,13, mientras que en promedio fue de 0,35 para Asia Central, 0,34 para el Cáucaso y la Comunidad de Estados Independientes occidentales, y 0,26 para los Balcanes y Turquía combinados.

⁶ Informe mundial: ONUSIDA, informe sobre la epidemia mundial de sida 2013.

⁷ Organismo Internacional de Energía Atómica 2013, "IEA Statistics Online". <http://www.iea.org/>.

⁸ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, 2012. Gestión de los riesgos de fenómenos meteorológicos extremos y desastres para mejorar la adaptación al cambio climático, que afirma que los fenómenos climáticos y meteorológicos extremos pueden contribuir a la ocurrencia de desastres y que los riesgos de desastre obedecen a riesgos físicos y otros factores.

7. Los avances en el desarrollo humano se han visto obstaculizados por el lento progreso de las reformas de los sistemas institucionales y normativos en numerosos países en que se ejecutan programas. El desarrollo de la región se ve afectado además por la limitación de la integración económica regional y la cooperación y el comercio transfronterizos y por las malas infraestructuras transfronterizas. La debilidad de las instituciones y sistemas de gobernanza y las lagunas en el estado de derecho, influidas por la corrupción, siguen afectando a la participación ciudadana y la prestación de servicios básicos.

8. Los países de la ECEI en que se ejecutan programas representan un grupo muy diverso con distintas perspectivas y problemas de desarrollo subregionales:

a) Los países de los Balcanes Occidentales y Turquía comparten la aspiración conjunta de adhesión a la Unión Europea, y este programa es el que impulsa las prioridades políticas nacionales y los procesos de reforma. El desarrollo de los países de los Balcanes Occidentales en que se ejecutan programas sigue viéndose afectado por el legado de los recientes conflictos, con tensiones interétnicas persistentes dentro de las fronteras y entre ellas y una lenta mejora de la cooperación subregional. Mientras se espera que el crecimiento económico se mantenga bajo, los países de la subregión siguen lidiando con múltiples problemas de desarrollo humano relacionados con la deficiencia de cualificaciones, el alto desempleo, la exclusión social y la ampliación de las desigualdades de ingresos, que dan lugar a los coeficientes de desigualdad más elevados de la ECEI. La subregión también se enfrenta a riesgos ambientales como la escasez de agua y la degradación de las tierras;

b) Las perspectivas de desarrollo del Cáucaso Meridional y los países occidentales de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) en que se ejecutan programas siguen viéndose afectadas por las débiles prácticas democráticas, la creciente desigualdad de ingresos, las sombrías perspectivas de empleo, las disparidades intrarregionales y, en muchas zonas de la subregión, las tensiones derivadas de los territorios en disputa y las situaciones transfronterizas y posteriores a conflictos. Las tasas de pobreza se mantienen elevadas, en particular en el Cáucaso Meridional. Las aspiraciones regionales de los países en que se ejecutan programas influyen en los programas de desarrollo de toda la subregión; algunos países han orientado sus políticas exteriores e interiores hacia la integración europea, mientras que otros ven poco atrayente una afiliación más cercana a Europa y están considerando la integración eurasiática como prioridad;

c) Los países de Asia Central en que se ejecutan programas se enfrentan a un conjunto particular de problemas de desarrollo humano que combinan desigualdad, escasez de empleo, tensiones étnicas y problemas de derechos humanos, falta de recursos hídricos, riesgo de desastres naturales y gran dependencia de las remesas de fondos y las industrias extractivas. Estas últimas son vulnerables a la volatilidad mundial de los precios y suelen presentar un potencial limitado de creación de empleo y mejora de los medios de vida. Las amplias disparidades de desarrollo humano se mantienen tanto dentro de estos países como entre ellos; las desigualdades de ingresos y la pobreza son generalizadas y las desigualdades de género persisten. La subregión sigue siendo vulnerable a la inestabilidad externa derivada de la escasez de agua, las disputas transfronterizas por el agua y el uso insostenible de la energía, las tensiones a nivel comunitario y una serie de efectos interregionales de inestabilidad y conflicto en su vecindad meridional.

II. Experiencia adquirida

9. El programa regional del PNUD para la ECEI para 2011-2013 se centró en cinco esferas: a) medio ambiente y energía; b) pobreza, desigualdad e inclusión social; c) gobernanza y desarrollo subnacionales; d) gobernanza y cohesión social adecuadas y eficaces; y e) promoción de nuevas alianzas en la cooperación para el desarrollo.

10. Una evaluación independiente concluyó que el enfoque del programa regional era pertinente y estaba bien armonizado con los objetivos a nivel mundial, regional y nacional, y que las respuestas programáticas eran adecuadas desde el punto de vista estratégico y se habían aplicado de forma que podían observarse resultados tangibles y contribuciones al desarrollo. Por ejemplo, en la esfera del cambio climático, el PNUD se posicionó como intermediario de la financiación ambiental en la región, ayudando a los países a acceder a financiación de fondos fiduciarios mundiales y regionales, y en 2011 movilizó 97 millones de dólares del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y otros fondos para el cambio climático, frente a un objetivo inicial de 50 millones de dólares. También estableció con éxito normas de gestión de riesgos climáticos para evaluar los patrones de riesgo existentes y futuros derivados de la variabilidad climática, incluidos los derivados del cambio climático, e integrarlos en estrategias y políticas nacionales de desarrollo. Los resultados del estudio regional sobre la situación de los romaníes en 11 Estados miembros de la Unión Europea, llevado a cabo por el PNUD, sirvió para supervisar y evaluar las estrategias nacionales de integración de los romaníes de toda la Unión Europea. El PNUD también elaboró datos fiables y sólidos y presentó una nueva metodología de medición de la inclusión social⁹ que se puso a prueba en seis países.

11. La evaluación recomendó que el programa regional abordase mejor las diferencias subregionales; reforzase los mecanismos consultivos de formulación y aplicación para aumentar la pertinencia e implicación a nivel nacional; estuviese más armonizado con las prioridades nacionales y los principales desafíos regionales; aumentase los conocimientos técnicos dentro del programa; e incorporase de manera más eficaz el enfoque basado en los derechos humanos y la integración de la perspectiva de género en las iniciativas regionales¹⁰.

12. El programa propuesto refleja las siguientes recomendaciones:

a) En primer lugar, el programa propuesto se ha formulado, sobre la base de consultas inclusivas, con vistas a lograr una mayor armonización con las prioridades nacionales y reforzar la pertinencia e implicación a nivel nacional; esto a su vez ha llevado a un establecimiento más claro de prioridades respecto de los problemas subregionales, tal como recomendaba la evaluación;

⁹ PNUD, informe regional sobre desarrollo humano “Beyond Transition: Towards Inclusive Societies”, 2011.

¹⁰ PNUD, Evaluación del programa regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes (2011-2013), Oficina de Evaluación 2013.

b) En segundo lugar, y como resultado, las iniciativas abordarán los problemas regionales más cruciales, centrándose particularmente en un enfoque reforzado de los problemas subregionales específicos (es decir, la inclusión social será una prioridad en el caso de los Balcanes Occidentales, la gobernanza y el desarrollo local lo serán en el caso del Cáucaso y los países occidentales de la CEI, y la reducción del riesgo de desastres lo será en el caso de Asia Central);

c) En tercer lugar, en cuanto al aumento de los conocimientos técnicos dentro del programa, el programa propuesto utilizará tres modalidades operativas de apoyo: la ejecución de proyectos regionales, el desarrollo de productos de conocimiento y la prestación de servicios de asesoramiento. Cada una de estas modalidades se reforzará potenciando el enfoque centrado en temas de la programación para el desarrollo sobre la base de ejemplos de éxito, como el cambio climático y el VIH/SIDA, y en consonancia con el nuevo plan estratégico 2014-2017, lo que ayudará a garantizar una programación mejor integrada y a reforzar la gestión basada en resultados;

d) En cuarto lugar, aunque la evaluación cita algunos logros notables en la aplicación del enfoque basado en los derechos humanos, también recomienda una integración más eficaz de este enfoque y la incorporación de la perspectiva de género en las iniciativas regionales para reforzar las contribuciones del programa al ejercicio de los derechos humanos en la región. Esto se hará mediante: i) la colaboración con organizaciones regionales que comparten intereses comunes en una esfera prioritaria particular (por ejemplo, minorías, lucha contra la corrupción) y el intercambio de experiencias relacionadas con la consulta de los beneficiarios finales; y ii) la colaboración con oficinas en los países que llevan a cabo procesos de consulta para la elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los programas por países para asegurar la integración del enfoque basado en los derechos humanos. La interacción directa con los titulares de derechos mejorará a través de los medios sociales sobre la base de ejemplos anteriores de éxito (uso directo de Internet para fomentar la expresión y la participación);

e) En quinto lugar, en sus actividades, el programa regional recopilará datos desglosados por género, aplicará análisis de género para detectar dificultades y formular soluciones y buscará una participación igualitaria de mujeres y hombres como agentes de cambio. En caso necesario, el programa regional desarrollará productos de investigación aplicada y conocimiento sobre temas innovadores y nuevos para afrontar los problemas particulares de igualdad de género;

f) En contraposición al anterior programa, el programa propuesto refleja un mayor énfasis en la innovación y las alianzas dentro de las intervenciones programáticas como mecanismos habilitadores, y una orientación programática hacia los principales temas prioritarios más marcada en todas las esferas del programa.

III. Programa propuesto

13. El programa regional propuesto refleja el programa mundial para el desarrollo sostenible y aprovecha procesos normativos intergubernamentales de las Naciones Unidas como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el proceso de la agenda para el desarrollo después de 2015.

14. Está armonizado con el marco programático general y los resultados previstos del plan estratégico del PNUD, 2014-2017. También se basa en una serie más amplia de principios de programación y prioridades estratégicas, entre ellas la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y las prioridades estratégicas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) para 2013-2016.

15. El enfoque programático refleja tanto el contexto de desarrollo cambiante de la región como la necesidad de: a) gestionar los riesgos para la resiliencia y el desarrollo humano acelerado, incluido el fomento de la resiliencia frente a perturbaciones, amenazas y riesgos, y abordar los efectos del cambio climático, la creciente necesidad de proteger la base de recursos naturales y la competencia por los recursos; b) mejorar la inclusión en vista de las crecientes disparidades y desigualdades; y c) afrontar los principales problemas de gobernanza.

16. Introduce la innovación como dimensión integral de todas las esferas programáticas y tiene por objeto apoyar los enfoques integrados centrados en temas respecto a la elaboración del programa, teniendo en cuenta los vínculos, retos y oportunidades regionales, subregionales, transfronterizos e interregionales.

17. El trabajo regional se basa en cinco principios de “regionalidad” que se refuerzan mutuamente y definen el valor añadido particular de los enfoques regionales o subregionales adoptados para afrontar los problemas de desarrollo:

a) Promoción de los bienes públicos regionales sobre la base de la cooperación y la integración regionales reforzadas mediante la creación de vínculos entre Estados y entre entidades y procesos regionales y subregionales como la Comunidad de Estados Independientes, la Unión Europea, el Programa de Cooperación Económica Regional para Asia Central (CAREC), el Consejo de Europa, la Comunidad Económica de Eurasia, el Consejo de Cooperación Regional y la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro;

b) Gestión de las externalidades y efectos indirectos transfronterizos que se abordan mejor de manera colaborativa entre los países, y búsqueda de soluciones a problemas de desarrollo transfronterizos como el cambio climático, la gestión del medio ambiente y el riesgo de desastres, la gestión de fronteras, las redes económicas y comerciales y las enfermedades transmisibles;

c) Fomento de la sensibilización, el diálogo y la acción respecto a cuestiones de desarrollo delicadas o nuevas que se benefician enormemente de las experiencias y perspectivas de múltiples países, y determinación de los principales riesgos para el desarrollo a través de asesoramiento normativo y respuestas programáticas que apoyen la resistencia y potencien el desarrollo humano;

d) Promoción de la experimentación y la innovación que superan los obstáculos institucionales, financieros o informativos que pueden ser demasiado grandes para que los supere un país por sí solo. Aporte de financiación inicial para poner a prueba iniciativas innovadoras a nivel nacional y subregional;

e) Generación e intercambio de conocimientos teóricos y especializados y experiencia en materia de desarrollo, en particular sobre género, a través de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, para que los países puedan conectar las experiencias pertinentes de toda la región y fuera de ella y beneficiarse de ellas. La recopilación de experiencias y la adición de conocimientos se producen a nivel regional, y la ejecución real y la difusión tienen lugar a nivel nacional.

18. Si bien las iniciativas a nivel nacional y regional presentan ventajas únicas a la hora de afrontar los problemas de desarrollo, hay una dimensión adicional del trabajo que contribuye a maximizar el potencial de desarrollo. Se trata de la capacidad de conectar, fomentar y utilizar el aprendizaje, los conocimientos teóricos y especializados y las experiencias entre las regiones. Esta capacidad es fundamental para el valor añadido que aporta el PNUD y para su eficacia como una de las pocas instituciones multilaterales verdaderamente mundiales. Basándose en los cinco programas regionales y en una amplia y variada cartera de programas por países —catalizados por el programa mundial—, el PNUD abordará la cooperación interregional en torno a un conjunto seleccionado y estratégico de temas. Ya ha surgido un conjunto inicial a partir del proceso ascendente de formulación de programas regionales: la agenda después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible; la gestión del clima y el riesgo de desastres, incluida la gestión de los recursos naturales; la prevención de conflictos; y la recuperación de las crisis.

19. El programa regional para el período 2014-2017 pretende contribuir a los cuatro resultados de desarrollo que se describen a continuación.

20. Resultado 1: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos. Para contribuir a este resultado, las actividades regionales:

a) Apoyarán las iniciativas nacionales, centrándose particularmente en los países de bajos ingresos y los países de ingresos medianos bajos de la región, para diseñar y aplicar estrategias, políticas, planes y opciones nacionales y subnacionales de desarrollo que puedan generar un crecimiento y unos ingresos sostenibles e integrar la sostenibilidad ambiental en las políticas sectoriales;

b) Apoyarán los procesos inclusivos de cooperación económica regional aprovechando los conocimientos especializados y los recursos del sector privado y contribuyendo a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, en estrecha cooperación con el Centro Internacional de Estambul para el Sector Privado en el Desarrollo y basándose en sus conocimientos.

c) Apoyarán enfoques innovadores del desarrollo local integrado e intervenciones transfronterizas y por zonas, y reforzarán las redes económicas regionales centrándose especialmente en los grupos en riesgo, como los jóvenes, las mujeres, los romaníes de los Balcanes Occidentales, los hogares vulnerables y las comunidades fronterizas de Asia Central, mejorando los medios de vida en las zonas rurales y facilitando el acceso al comercio;

d) Apoyarán el desarrollo de sistemas de protección social sostenibles, con capacidad de respuesta y con perspectiva de género y ayudarán en los esfuerzos nacionales por mejorar la prestación de servicios sociales, incluida la lucha contra el desempleo, entre otras cosas ayudando a mejorar la coordinación regional y subregional de los donantes en materia de protección social y dando a conocer en la región las reformas de protección social que han tenido éxito en otras regiones;

e) Apoyarán la transición a economías que supongan un nivel bajo de emisiones respaldando el diseño, la ejecución y la financiación de estrategias de desarrollo con bajas emisiones y adaptado al cambio climático y acciones de mitigación adecuadas a nivel nacional en consonancia con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Desarrollarán soluciones basadas en el mercado para ayudar a los países a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y crear simultáneamente nuevas oportunidades de empleo y crecimiento económico, prestando una atención particular a la distribución equitativa del empleo y los beneficios entre hombres y mujeres. Apoyarán a los países en que se ejecutan programas que han solicitado asistencia para participar en las negociaciones sobre el cambio climático al amparo de la Convención Marco;

f) Ayudarán a crear marcos institucionales y normativos para invertir en energía limpia, asequible y segura apoyando la formulación de políticas y marcos legislativos, el desarrollo de la capacidad y la eliminación de las barreras de mercado a las inversiones del sector privado. Aquí se incluyen actividades que contribuyen a la transformación integral del mercado de la energía, como la introducción de normas, etiquetas y códigos de eficiencia energética y la formación de empresarios de energías renovables. La eliminación simultánea de las barreras de mercado en múltiples países creará economías de escala para productos y servicios de energía limpia y llevará así a una expansión acelerada del mercado;

g) Acelerrarán la implantación de tecnologías renovables y de eficiencia energética y mejorarán el acceso de los hogares y las empresas a servicios energéticos asequibles. Ayudarán a alcanzar los objetivos de Energía Sostenible para Todos a nivel nacional mediante el desarrollo de programas y alianzas, en particular en países que se han sumado a esta iniciativa;

h) Ayudarán a los países, a nivel nacional y subnacional, a mejorar la conservación, el uso sostenible y la gestión del capital natural (zonas protegidas, zonas marinas y costeras, turberas degradadas y masas de agua transfronterizas), en consonancia con el Programa de Gobernanza del Agua y los Océanos del PNUD. Centrándose en los países occidentales de la CEI y el Cáucaso Meridional, apoyarán la protección de los ecosistemas frágiles mediante prácticas de gestión del paisaje productivo y agrícola respetuosas con la biodiversidad y el clima, y servicios de los ecosistemas. Desarrollarán y ampliarán las iniciativas para que los países accedan a fuentes nuevas e innovadoras de financiación.

21. Resultado 2: Se cumplen las expectativas ciudadanas respecto de la participación, el desarrollo, el estado de derecho y la responsabilidad mediante sistemas de gobernanza democrática más sólidos. Para contribuir a este resultado, las actividades regionales:

a) Apoyarán las iniciativas nacionales a favor de sistemas de gobernanza con mayor capacidad de respuesta que ofrezcan un acceso más equitativo a los servicios a los pobres y a otros grupos excluidos, como las personas que viven con el VIH y el SIDA, las personas con discapacidad y las víctimas de la trata de personas. Apoyarán a las mujeres, los jóvenes y las minorías en calidad de líderes capaces de contribuir a la resolución pacífica de las tensiones, centrándose especialmente en los países afectados por conflictos prolongados;

b) En respuesta a las demandas nacionales, apoyarán la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Iniciativa en pro de un Gobierno Abierto mediante la organización de procesos inclusivos de consulta en torno a autoevaluaciones nacionales y otros mecanismos a nivel nacional. Apoyarán la elaboración de políticas e iniciativas sectoriales específicas de lucha contra la corrupción vinculadas a programas de responsabilidad social en determinados países de la región;

c) Reforzarán los sistemas nacionales de protección de los derechos humanos, centrándose en determinados países del Cáucaso Meridional, Asia Central y los países occidentales de la CEI, mediante el apoyo a la observancia de los principios y normas internacionales y regionales de derechos humanos con arreglo a los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas (examen periódico universal, órganos creados en virtud de tratados, procedimientos especiales) a través del apoyo, previa petición, al desarrollo de la capacidad para preparar, promover, supervisar y aplicar los compromisos internacionales y las recomendaciones acordadas de una amplia gama de partes interesadas estatales y no estatales. En función de la demanda en determinados países de la CEI y el Cáucaso Meridional, desarrollarán respuestas programáticas para ampliar el acceso de las personas a la justicia, en particular la asistencia jurídica. Fomentarán el estado de derecho mejorando la calidad y la capacidad de respuesta de la justicia de una manera inclusiva centrándose especialmente en los grupos vulnerables y desfavorecidos y las comunidades marginadas;

d) Reforzarán las respuestas regionales y nacionales al VIH y el SIDA, la tuberculosis, la malaria y otras enfermedades transmisibles y no transmisibles desarrollando la capacidad para formular políticas y estrategias integradas, eficaces y equitativas. Ayudarán a integrar la salud en los procesos de planificación del desarrollo multisectoriales, mediante el apoyo a la concesión de subvenciones del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria a nivel nacional;

e) Respaldarán, previa petición, las aspiraciones de integración regional de los países en que se ejecutan programas con respecto a los procesos de integración europeo y euroasiático mediante la mejora de los conocimientos y el desarrollo de la capacidad de los interesados a nivel nacional y subnacional;

f) Aumentarán la participación de la mujer en los sistemas de gobernanza y complementarían las iniciativas nacionales encaminadas a mejorar la paridad de género en las instituciones nacionales mediante el refuerzo de la capacidad de integración de la perspectiva de género de estas últimas. Lucharán contra la violencia por razón de género. Aumentarán el acceso de la mujer a los empleos del sector de la seguridad en los Balcanes Occidentales.

22. Resultado 3: Los países son capaces de reducir la probabilidad de conflicto y el riesgo de desastres naturales, incluidos los derivados del cambio climático. Para contribuir a este resultado, el apoyo regional:

a) Reforzará la gestión de riesgos de desastres y climáticos a través de marcos y políticas de desarrollo inclusivo y resiliente a los desastres y al cambio climático en determinados países, prestando atención a Asia Central y el Cáucaso Meridional. Apoyará los mecanismos de coordinación regional de reducción de riesgos y establecerá o capacitará procesos y (si es posible) plataformas nacionales de diálogo y prevención de conflictos. Apoyará las prácticas y enfoques integrados de identificación y evaluación de riesgos climáticos y sísmicos prestando atención a Asia Central y el Cáucaso Meridional. Desarrollará herramientas que permitan gestionar la variabilidad climática y la capacidad de adaptación para la gestión de los riesgos climáticos y sísmicos en zonas urbanas muy expuestas, incluidas las capitales;

b) Elaborará y aplicará enfoques, capacidades e intervenciones de preparación ante desastres y su mitigación para gestionar los riesgos y peligros tecnológicos y naturales, entre ellos los asociados a los legados de uranio en Asia Central; las municiones volátiles en los Balcanes Occidentales y otros lugares de almacenamiento no seguros situados en zonas de inundaciones, terremotos o deslizamientos de tierras en Asia Central; y en la zona afectada de Chernobyl;

c) Elaborará y reforzará marcos adecuados y plataformas de prevención de conflictos sobre la base del principio de igualdad de participación de hombres y mujeres, en particular respecto a los retos regionales interrelacionados que plantean el cambio climático y la gestión de los recursos naturales en Asia Central y los Balcanes Occidentales, prestando especial atención a las comunidades interétnicas de las regiones fronterizas;

d) Fomentará la resiliencia a través de una interdependencia y cooperación transfronterizas más sólidas en los Balcanes Occidentales, Turquía, el Cáucaso Meridional y Asia Central. En estrecha consulta con los países en que se ejecutan programas, reforzará la capacidad para lograr una integración de la gestión fronteriza y las actividades económicas y el comercio transfronterizos y unas instituciones de estado de derecho responsables, equitativas y accesibles.

23. Resultado 4: Los debates y medidas en materia de desarrollo a todos los niveles dan prioridad a la pobreza, la desigualdad y la exclusión, en consonancia con nuestros principios de colaboración.

a) Se prestará apoyo a las iniciativas nacionales para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a través del marco para acelerar el logro de los ODM y los procesos posteriores a 2015, incluidas las iniciativas encaminadas a establecer objetivos de desarrollo sostenible. Se desarrollarán herramientas y datos desglosados, también por género, para la integración del desarrollo humano en los procesos de planificación y normativos y en las políticas multisectoriales, incluidos los análisis de riesgo de conflictos, y para la recopilación y el análisis de datos sobre los aspectos socioeconómicos de la vulnerabilidad en relación con la reducción del riesgo de desastres. Se creará un programa de investigación regional en torno a cuestiones de desarrollo humano, objetivos de desarrollo mundiales y la forma en que la experiencia de desarrollo adquirida en esta región debe contribuir al liderazgo

del PNUD en el diseño y la aplicación de la agenda para el desarrollo mundial después de 2015;

b) Se explorarán enfoques innovadores de recopilación y análisis de datos y se reforzará la capacidad nacional para desarrollar herramientas de investigación socioeconómica, seguimiento de la pobreza y evaluación para mejorar la prestación de servicios y una formulación de políticas específicas para abordar la exclusión social y la vulnerabilidad de los hogares, las regiones y las comunidades. Se complementará el trabajo de desarrollo de la capacidad nacional para mejorar la elaboración de estadísticas mediante la creación y el mantenimiento de bases de datos regionales, que incluyan en particular datos desglosados por género. Además, se intercambiarán experiencias nacionales durante el diseño y la aplicación de indicadores para medir los avances en los ámbitos donde el PNUD presenta un valor añadido, en consonancia con el plan estratégico, 2014-2017;

c) Se prestará apoyo, previa petición, en toda la región a la elaboración de informes nacionales sobre desarrollo humano para mejorar su pertinencia como instrumentos normativos mediante el aumento del uso de nuevas plataformas y tecnologías, el desarrollo de nuevos indicadores y documentos temáticos y la codificación y difusión a nivel regional de mejores prácticas de información y programación en materia de desarrollo humano;

d) Se facilitará el intercambio de conocimientos teóricos y especializados dentro de las regiones y entre ellas a través de las modalidades de cooperación Sur-Sur, Este-Este y triangular. Se prestará apoyo a las plataformas de facilitación y las listas de reserva integradas para ajustar las necesidades técnicas establecidas con los recursos humanos disponibles conectando los conocimientos especializados nacionales a nivel regional y mundial en diversas esferas temáticas. Se reforzará la capacidad de los nuevos donantes y se facilitará su participación en el desarrollo y la cooperación en materia de recuperación temprana en la región y fuera de ella;

e) Se generarán enfoques innovadores para afrontar los complejos problemas de desarrollo (por ejemplo, la desigualdad, la exclusión social, la pobreza, el cambio climático) mediante la búsqueda de nuevas formas de aprovechar los conocimientos de última generación, la colaboración con destacados asociados de investigación y del sector privado, la aportación de capital generador para crear nuevas alianzas (sociedad civil, sector privado y fundaciones) y la creación de prototipos (por ejemplo, aplicación de las ciencias comportamentales a la ampliación de las oportunidades de trabajo para los grupos marginados, financiación colectiva para apoyar a las pequeñas empresas locales, gamificación para incluir a los jóvenes y los grupos marginados en la toma de decisiones, externalización masiva para la eliminación de los estereotipos de género);

f) Se desarrollarán mecanismos y herramientas eficaces, intuitivos y de bajo costo para intercambiar conocimientos sobre las soluciones de desarrollo y ampliar el acceso a los productos de conocimiento generados a nivel nacional y regional a través de la aplicación innovadora de las redes sociales y otras soluciones de Internet (por ejemplo, información en tiempo real, externalización masiva para generar comentarios y contribuciones de aquellos que tradicionalmente están al margen de la toma de decisiones con vistas a la creación conjunta de soluciones, chats de Twitter y otras plataformas de Internet para promover soluciones de desarrollo).

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

24. El programa regional será ejecutado directamente por el PNUD, y su supervisión se delegará al director regional de la Oficina Regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes. El administrador del centro regional, bajo la supervisión del director regional adjunto, será responsable de garantizar la gestión y el seguimiento eficaces de los proyectos regionales. El Consejo Consultivo (compuesto por representantes residentes de la alta dirección de las oficinas de la sede central) proporcionará orientaciones generales al programa regional y ayudará a validar su pertinencia respecto a las actividades nacionales y mundiales.

25. El programa se ejecutará a través de actividades regionales y subregionales con componentes de apoyo a nivel nacional. El diseño de los proyectos estará guiado por las consultas con los actores nacionales y regionales pertinentes y progresará en función del panorama de desarrollo en rápida evolución de la región y en consonancia con la agenda para el desarrollo después de 2015. El programa se evaluará para valorar la actuación del PNUD a nivel regional y aportar pruebas de la contribución del PNUD a los avances logrados.

26. Además de basarse en un sistema nacional de estadística para la recopilación y el seguimiento de datos, se desarrollarán y aplicarán enfoques y herramientas de gestión de conocimientos innovadores e intuitivos que mejoren el aprendizaje y la aplicación programática y aprovechen las plataformas de comunicación y las soluciones tecnológicas que avanzan rápidamente. El programa también apoyará la capacidad de las oficinas en los países para reforzar la recopilación, el seguimiento y la comunicación de datos sobre los resultados de desarrollo y la integración del género en la programación a través de formación y conocimientos técnicos.

27. Se estima que la cantidad total de recursos financieros necesarios para ejecutar este programa regional asciende a 53,6 millones de dólares para el período 2014-2017, de los cuales 13,67 millones procederán de recursos ordinarios. Sin embargo, si las contribuciones voluntarias al PNUD no alcanzan los niveles previstos de 1.750 millones de dólares en 2014-2015 y 1.850 millones de dólares en 2016-2017 (como se describe en [DP/2013/41](#)), tendrán que reducirse las asignaciones de recursos básicos al programa regional. Se espera movilizar recursos complementarios por valor de 40 millones de dólares de instituciones bilaterales y multilaterales, fondos fiduciarios (incluidos fondos verticales), el sector privado y las fundaciones. El programa regional espera invertir un 5% de los recursos ordinarios en seguimiento y evaluación.

28. En vista de la reducción de la financiación básica del PNUD, el programa regional dependerá cada vez más de los recursos complementarios. El programa mejorará la eficacia en función de los costos mediante la recuperación de los gastos, el uso estratégico de los conocimientos técnicos y asociaciones en toda la región y el ajuste entre los recursos a nivel regional y nacional.

V. Alianzas

29. El programa regional se basará en una estrategia de asociación proactiva que emplee las alianzas como instrumento para solucionar los problemas de desarrollo de la región; utilice redes más amplias y menos formales; trate los conocimientos como un activo fundamental; y tienda la mano a asociados no tradicionales. El PNUD hará de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular un instrumento clave del programa regional, basándose en sus principios rectores, sin sustituir otras opciones de asociación y colaborando con países y entidades no estatales.

30. En consonancia con las recomendaciones de la revisión cuatrienal amplia de la política y con los asociados del GNUD, el PNUD dirigirá o contribuirá a varias iniciativas temáticas con una justificación clara de acción interinstitucional y división acordada del trabajo, incluida la gestión de riesgos en Asia Central; la inclusión de los romaníes en los Balcanes; las iniciativas de fomento de la confianza en los miembros de la Comunidad de Estados Independientes en situaciones de conflicto prolongado (con el Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas); consultas en toda la región sobre la agenda después de 2015, etc. Junto con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE), el PNUD seguirá garantizando la armonización con el Mecanismo de Coordinación Regional y el programa regional del GNUD; apoyará el Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central (con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central); y llevará a cabo actividades de promoción regional sobre el desarrollo sostenible, basándose en dos informes regionales de alto nivel. Las alianzas se seleccionarán sobre la base del principio de ventajas comparativas del sistema de las Naciones Unidas a la hora de atender las necesidades identificadas, aplicando un enfoque impulsado por la demanda que garantice la coherencia, la eficiencia y la eficacia de las operaciones.

31. Junto con las instituciones financieras internacionales, entre ellas el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Euroasiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Inversiones, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y el Banco Mundial, el PNUD se centrará en la mejora de las soluciones transformadoras locales y nacionales, especialmente en materia de energía sostenible, y en iniciativas regionales como el CAREC. La colaboración con los fondos verticales se gestionará en cooperación con las dependencias mundiales del PNUD pertinentes, entre ellas las responsables de gestionar las relaciones con el FMAM, el Protocolo de Montreal y el Fondo Mundial, que gestionan las relaciones con estos fondos. En el caso del FMAM y el Fondo Mundial, más allá de la sólida alianza de recursos, el programa regional trabajará para sistematizar la base única de conocimientos acumulados en años anteriores, con el fin de crear soluciones financiadas a nivel nacional ampliables.

32. El PNUD procurará ampliar su colaboración con organizaciones regionales mediante la profundización de sus alianzas a nivel regional y nacional, en particular con la Unión Europea, estructuras euroasiáticas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y otras.

33. El PNUD entablará una colaboración más estratégica con donantes nuevos y emergentes para velar por que contribuyan en mayor medida al desarrollo de la región, aprovechando sus conocimientos y su reciente experiencia de transformación tanto dentro de la región como con otras regiones, por ejemplo a través de la cooperación Este-Este, Sur-Sur y triangular. El PNUD también mantendrá los ámbitos de asociación existentes y creará otros nuevos con donantes tradicionales, centrándose en la agenda de innovación, las iniciativas (sub)regionales y las alianzas triangulares con actores emergentes. También se intercambiarán con otras regiones soluciones de conocimiento y desarrollo de dentro y fuera de la región, en particular en contextos posteriores a conflictos, apoyando la cooperación transfronteriza.

34. Junto con actores no estatales, el PNUD utilizará la gran capacidad de las organizaciones no gubernamentales y las instituciones académicas de la región y el dinamismo de su sector privado para crear una nueva generación de soluciones para el desarrollo, aprovechando mayores recursos privados, procedentes especialmente del pujante sector regional de las fundaciones, en ámbitos como el estado de derecho, la inclusión social, los derechos humanos, la innovación social y la energía sostenible. Esto exigirá crear alianzas programáticas a largo plazo; reforzar los vínculos con grandes redes de la sociedad civil; utilizar la innovación impulsada por los ciudadanos como punto de partida para apoyar el cambio transformador; promover la inversión de impacto y otros enfoques más allá de la responsabilidad social empresarial tradicional; y conectar activamente a los actores no estatales entre las fronteras y las regiones, contribuyendo a la cooperación Sur-Sur. El PNUD creará vínculos más sólidos con el Centro Internacional de Estambul para el Sector Privado en el Desarrollo aprovechando los conocimientos especializados y los recursos del sector privado y contribuyendo a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

35. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular será fundamental para el programa regional y sustentará las iniciativas “de vecindad” y acelerará la integración regional con el fin de afrontar los problemas en la región ECEI relativos al ritmo y la calidad del crecimiento económico, la exclusión social, el cambio climático, la presión sobre los recursos y las deficiencias institucionales. Estos esfuerzos se orientarán hacia tres aspectos: a) intercambio de conocimientos sobre las experiencias y soluciones de desarrollo de dentro y fuera de la región, haciendo hincapié en la gestión de riesgos climáticos y de desastres, la gestión de los recursos naturales, la prevención de conflictos, la recuperación de crisis, la experiencia de una compleja transformación económica, social y política y los programas de políticas y reformas asociadas; b) armonización de políticas, marcos jurídicos y normativas para sostener y ampliar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular que maximice el beneficio mutuo, en colaboración con órganos regionales europeos y euroasiáticos y entidades interregionales pertinentes; y c) desarrollo de la capacidad de las entidades regionales y subregionales para ejecutar la cooperación Sur-Sur. Al hacerlo, el PNUD profundizará su colaboración con nuevos asociados y también promoverá el trabajo regional y subregional con organismos del sistema de las Naciones Unidas y la CEPE, especialmente en Asia Central. Esto ayudará a promover el papel del PNUD como brazo operativo mundial de estas modalidades, en consonancia con el plan estratégico, y complementará de manera sólida las funciones de coordinación en todo el sistema, extensión y diálogo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.

Marco de resultados y recursos para Europa y la Comunidad de Estados Independientes, 2014-2017

Resultado del programa regional: base de referencia, indicador(es), metas y fuentes de datos

Productos indicativos del programa regional

Recursos indicativos por resultado del programa regional

PRIORIDAD U OBJETIVO REGIONAL: Prestar asistencia para: a) gestionar los riesgos para la resiliencia y el desarrollo humano acelerado, incluido el fomento de la resiliencia frente a perturbaciones, amenazas y riesgos, y abordar los efectos del cambio climático, la creciente necesidad de proteger la base de recursos naturales y la competencia por los recursos; b) mejorar la inclusión en vista de las crecientes disparidades y desigualdades; y c) afrontar los principales problemas de gobernanza.

Resultado 1 del programa regional. El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos (*Resultado 1 del plan estratégico*).

Indicador 1.1. Tasa de empleo (sector estructurado y no estructurado) desglosada por sector y subsector y por sexo, edad y grupos excluidos.

Base de referencia: Meta:

Producto 1.1. Se habilita a los sistemas nacionales y a los sistemas e instituciones subnacionales para que logren la transformación estructural de capacidades productivas que son sostenibles y realizan un uso intensivo de mano de obra y medios de vida.

Recursos ordinarios
5.168 millones de dólares

Indicador 1.2. Cobertura de los sistemas de protección social (desglosada por sexo, edad, ingresos, zonas rurales y urbanas y grupos en riesgo).

Base de referencia: Meta:

Producto 1.2. Se propician y se facilitan opciones para una protección social inclusiva y sostenible.

Otros recursos
17 millones de dólares

Indicador 1.3. Emisiones anuales de dióxido de carbono (en millones de toneladas métricas).

Base de referencia: Meta:

Producto 1.3. Se desarrollan soluciones a nivel nacional y subnacional para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, las sustancias químicas y los residuos.

Indicador 1.4. Cobertura de la energía eficiente en función de los costos y sostenible (desglosada por fuente de energía y beneficiario, sexo, zonas rurales y urbanas y grupos excluidos).

Base de referencia: Meta:

Producto 1.4. Se financian y se ejecutan acciones ampliadas de adaptación al cambio climático y mitigación de este en todos los sectores.

Producto 1.5. Se adoptan soluciones inclusivas y sostenibles para lograr una mayor eficiencia energética y un acceso universal a la energía moderna (especialmente las fuentes de energía renovable fuera de la red).

<i>Resultado del programa regional: base de referencia, indicador(es), metas y fuentes de datos</i>	<i>Productos indicativos del programa regional</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa regional</i>
Resultado 2 del programa regional. Se cumplen las expectativas ciudadanas respecto de la participación, el desarrollo, el estado de derecho y la responsabilidad mediante sistemas de gobernanza democrática más sólidos (<i>Resultado 2 del plan estratégico</i>).		
Indicador 2.1. Número de países con acceso abierto a datos sobre presupuestos, gastos y adquisición pública. <i>Base de referencia: Meta:</i>	Producto 2.1. Se habilita a las instituciones y los sistemas para que aborden la sensibilización, prevención y aplicación de medidas de lucha contra la corrupción en todos los sectores y partes interesadas.	<i>Recursos ordinarios</i> 3 millones de dólares
Indicador 2.2. Número de países con instituciones y mecanismos operativos eficaces que apoyan las normas internacionales de derechos humanos y gobernanza (es decir, los órganos creados en virtud de tratados, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, el examen periódico universal, etc.). <i>Base de referencia: Meta:</i>	Producto 2.2. Se refuerza la capacidad de las instituciones de derechos humanos.	
Indicador 2.3. Proporción de mujeres con respecto a los hombres en puestos de responsabilidad política en parlamentos y gobiernos. <i>Base de referencia: Meta:</i>	Producto 2.3. Se refuerzan las instituciones, las capacidades y las políticas nacionales para una prestación equitativa, responsable y eficaz de servicios relacionados con el VIH.	<hr/> <i>Otros recursos</i> 8 millones de dólares
Indicador 2.4. Número de países con estadísticas disponibles sobre la cobertura de los servicios de tratamiento antirretroviral y la mejora de la cobertura en relación con la base de referencia. <i>Base de referencia: Meta:</i>	Producto 2.4. Se establecen medidas para aumentar la participación de la mujer en los procesos decisorios de instituciones nacionales de gobernanza, en particular en situaciones posteriores a conflictos.	

Resultado del programa regional: base de referencia, indicador(es), metas y fuentes de datos

Productos indicativos del programa regional

Recursos indicativos por resultado del programa regional

Resultado 3 del programa regional. Los países son capaces de reducir la probabilidad de conflicto y el riesgo de desastres naturales, incluidos los derivados del cambio climático (*Resultado 5 del plan estratégico*).

Indicador 3.1. Riesgo de mortalidad a causa de amenazas naturales (riesgos geofísicos y provocados por el clima) de hombres y mujeres.

Base de referencia: Meta:

Indicador 3.2. Pérdidas económicas a causa de amenazas naturales (por ejemplo, riesgos geofísicos y provocados por el clima) en proporción al PIB.

Base de referencia: Meta:

Indicador 3.3. Porcentaje de países con planes de gestión de riesgos climáticos y de desastres que se financian íntegramente en los presupuestos nacionales, locales y sectoriales de desarrollo.

Base de referencia: Meta:

Producto 3.1. Se establecen mecanismos para evaluar los riesgos naturales y de origen humano a nivel nacional y subnacional y sus diferencias en función del género.

Producto 3.2. Se establecen marcos institucionales, legislativos y normativos eficaces para mejorar la aplicación de las medidas inclusivas de gestión de riesgos de climáticos y de desastres a nivel nacional y subnacional.

Producto 3.3. Se habilita a los marcos normativos y los mecanismos institucionales a nivel nacional y subnacional para la gestión pacífica de los conflictos y tensiones nuevos y recurrentes.

Producto 3.4. Se establecen sistemas de preparación para afrontar eficazmente las consecuencias de las amenazas naturales y la respuesta a ellas (por ejemplo, geofísicas, climáticas y relacionadas con el género) y las crisis de origen humano a todos los niveles de gobierno y comunidad.

Recursos ordinarios
2,5 millones de dólares

Otros recursos
7 millones de dólares

Resultado del programa regional: base de referencia, indicador(es), metas y fuentes de datos

Productos indicativos del programa regional

Recursos indicativos por resultado del programa regional

Resultado 4 del programa regional. Los debates y medidas en materia de desarrollo a todos los niveles dan prioridad a la pobreza, la desigualdad y la exclusión, en consonancia con nuestros principios de colaboración (*Resultado 7 del plan estratégico*).

Indicador 4.1. Grado en que la agenda después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible acordados reflejan los conceptos e ideas del desarrollo humano sostenible.

Base de referencia: Meta:

Producto 4.1. Se establecen sistemas nacionales de recopilación, medición y análisis de datos para supervisar los avances en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la agenda después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible.

Recursos ordinarios
3 millones de dólares

Indicador 4.2. Número de países que integran y adaptan la agenda después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible a los planes y presupuestos nacionales de desarrollo.

Base de referencia: Meta:

Producto 4.2. Los planes nacionales de desarrollo para abordar la pobreza y la desigualdad son sostenibles y resistentes a los riesgos.

Otros recursos
8 millones de dólares

Indicador 4.3. Número de países con compromisos y metas de erradicación de la pobreza después de 2015.

Base de referencia: Meta:

Producto 4.3. Se establecen o se refuerzan las alianzas de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular para la búsqueda de soluciones de desarrollo, en particular a través del apoyo a los proveedores de cooperación para el desarrollo nuevos y emergentes.

Indicador 4.4. Número de alianzas de cooperación Este-Este y cooperación triangular y programas de asistencia institucionalizados facilitados o establecidos con el apoyo del PNUD.

Base de referencia: Meta:

Producto 4.4. Se desarrollan herramientas y metodologías de innovación impulsada por los ciudadanos y se aplican al diseño de programas.

Producto 4.5. Se establecen mecanismos para identificar soluciones y conocimientos especializados en materia de desarrollo que sean innovadores y provengan de fuera del PNUD, intercambiar conocimientos sobre ellos y convertirlos en prototipos con rapidez.